

Los eldenses ya pueden solicitar ayudas al alquiler

19/02/2019



El concejal de Patrimonio, **Amado Navalón**, ha anunciado que las personas interesadas en pedir las **ayudas al alquiler de vivienda para 2019** disponen de plazo **hasta el 8 de marzo** para presentar sus solicitudes. Estas ayudas corresponden a lo presupuestado por la **Generalitat Valenciana en el Pacto del Botánico** con un presupuesto de veinte millones de euros en los presupuestos de este año. Las ayudas se dividen en dos partes: **genéricas de 240 euros y otra para jóvenes menores de 35 años de 300 euros**.

Estas ayudas tienen **carácter retroactivo**, de forma que son operativas desde **el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019**. A las mismas pueden acceder las personas que tengan **ingresos inferiores a 1.600 euros**

mensuales, es decir que su sueldo sea tres veces inferior al salario mínimo interprofesional.

Para tramitar estas ayudas se requiere contar con **certificado electrónico** que permite llevar a cabo la gestión **vía telemática** o bien dirigirse a las oficinas de Emudesa **los lunes, martes, jueves y viernes, en horario de 9 a 14 horas** o a la Oficina PROP de Elda los miércoles del mes de febrero y el día 5 de marzo en el mismo horario.

El director de Emudesa, **Javier Rivera**, ha indicado que estas ayudas tienen como objetivo **"favorecer el acceso a una vivienda en alquiler, así como facilitar el acceso a una vivienda de los jóvenes"**. Añadió que en

el caso de las ayudas genéricas "**los requisitos generales son que los solicitantes tengan nacionalidad nacionalidad española o permiso de residencia**", ser titulares del contrato de alquiler, que la casa arrendada sea su vivienda habitual, tener un ingreso mensual menor de 1600 euros y que el pago del alquiler se realice mediante transferencia bancaria".

Asimismo, los jóvenes menores de 35 años que soliciten

esta ayuda "no pueden recibir otras ayudas ni ser propietarios de otra vivienda. Otra de las condiciones es que el alquiler no sea superior a 480 euros en toda la comarca que va desde **Villena, Sax, Elda, Monóvar, Petrer, Aspe, Novelda y Monforte**", ha recalcado Rivera. El pasado año **se gestionaron hasta 160 ayudas a familias de la comarca**, la mayoría de ellas eran de habitantes de Elda, y desde que se ha abierto el plazo la demanda está siendo elevada.